



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

PERSONERÍA JURÍDICA No. 17996 NOVIEMBRE DE 1987 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EN ATENCIÓN A QUE

Sandra Patricia Herrera Correa

HA CUMPLIDO LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS
EXIGEN PARA OPTAR EL TÍTULO DE

Fisioterapeuta

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
DIRECCION SECCIONAL DE
Reconócese este Título para todos
efectos legales
RESOLUCION N° 5-032
MEDELLIN, 02 FEB. 2004
DIR. VIGILANCIA Y CONTR

EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO. SE FIRMA Y REFRENDA CON LOS SELLOS
RESPECTIVOS EN Medellín

EL DÍA 17

DEL MES DE *dic* del AÑO 2004

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]